

() Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, ..., se distribuye a petición de la delegación de <u>Argentina</u>.

Productos textiles o de calzados.

Se comunica que por Resolución N° 70/2017 de la SECRETARÍA DE COMERCIO (SC) se modifican los plazos establecidos en la Resolución SC N° 404/2016 referida a la "Declaración Jurada de Composición de Productos (DJCP)" notificada bajo signatura G/TBT/N/ARG/309/Add.1.

Asimismo, se prorroga la entrada en vigor de la Resolución SC N° 404/2016 hasta el 3 de mayo de 2017.

Punto Focal de la Republica Argentina Dirección Nacional de Comercio Interior Avda. Julio. A. Roca 651 Piso 4º Sector 2 (C1067ABB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: 54 11 4349 4067 Fax: 54 11 4349 4072

E-mail: focalotc@mecon.gov.ar

Texto disponible: http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/notific_arg.php